



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 12 de Octubre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1116/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00027388-7/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, se solicita la designación de Florencia Recalde en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en la Dirección de Cooperación Internacional, a partir del 01 de octubre de 2023.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó, mediante MEMO D.R.E. N° 2463/23-SISTEA, la situación de revista de la agente Recalde.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, por Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada la designación de Florencia Recalde, Legajo N° 8306, con Categoría 18 ASR en la Planta Gabinete de la Comisión de Fortalecimiento Institucional y Planificación Estratégica, a partir del 1° de octubre de 2023.

Art. 2°: Designar a Florencia Recalde, Legajo N° 8306, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Dirección de Cooperación Internacional, a partir del 01 de octubre de 2023.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección de Cooperación Internacional, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
“1983-2023. 40 Años de Democracia”

del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1116/2023